

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11634 SEVILLA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1099.01/2008 referente al deudor Goypesa Empresa Constructora, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Sevilla, 19 de marzo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090020981-1